



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/2025 de fecha 14 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-015/2025

POR LA QUE SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 2 Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 166/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD”, CON ID N° 448.807.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2162/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1223/2025, de fecha 13 de octubre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación para la modificación parcial y la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 166/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD”, con ID N° 448.807; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 2 y la Modificación Parcial, representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitida a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLI/N° 1223/2025, de fecha 13 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 074/2025 de fecha 14 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 074-015/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 166/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD", con ID N° 448.807, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 166/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD" con ID N° 448.807, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 166/24 “ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD” ID N° 448.807

ACLARACIÓN N° 2

Asunción, de de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 166/24 “ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD” ID N° 448.807, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta 30 - Sistema de Adjudicación

Se solicita modificar el sistema de Adjudicación a “Por ítems”, de manera a permitir mayor cantidad de oferentes y de esa manera permitir mejores condiciones de contratación para la convocante.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.

Consulta 31 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2

Donde dice “Cabeza: Binocular tipo Siedentopf inclinada a 45° y giratoria 360° con ajuste de distancia interpupilar de 48 a 75 mm.” Consultamos a la convocante si pueden ser admitidos cabezales con inclinación de 30° ya que son más ergonómicos al momento de observaciones en mesada.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.

Consulta 32 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2 – MICROSCOPIO BINOCULAR

Donde dice “Revólver: Cuádruple con anillo antiderrapante y tope.” Solicitamos a la convocante aclarar a que se refiere con tope en el revólver.

RESPUESTA: Se aclara que el tope del revolver en el microscopio es para evitar que los objetivos golpeen la platina, al enfocar con los objetivos. Por lo tanto el oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.

Consulta 33 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2 – MICROSCOPIO BINOCULAR

Donde dice “Cuerpo: Estativo y reforzado con acabado en pintura epóxica.” Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos de aluminio recubierto de plástico protector o dependiendo de la fabricación de cada marca

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.

Consulta 34 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2 – MICROSCOPIO BINOCULAR

Donde dice “Platina: De doble placa con movimientos coaxiales X-Y, 150 x 132 mm, vernier, escala milimétrica, pinza y tope con ajuste de altura.” Solicitamos a la convocante aceptar equipos que poseen movimiento en X-Y de 76 mm x 30 mm como mínimo.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.

Consulta 35 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2 – MICROSCOPIO BINOCULAR

Donde dice “Condensador: Abbe, A.N. 1.25 con tornillo elevador. Equipado con soporte adaptador para kit de contraste de fases o set de polarización.” Solicitamos a la convocante aceptar equipos que poseen condensador universal sin movimiento vertical, ya que no varía en el momento de las observaciones.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.

Consulta 36 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2 – MICROSCOPIO BINOCULAR

Donde dice “Alimentación: 3 baterías AA recargables de 1.2V (incluidas) para 4 horas de operación continua. CA 120V, 50/60 Hz.” Solicitamos a la convocante admitir equipos que poseen adaptador de tensión de 100/240 V y 50/60 Hz.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Contratación y Abastecimiento y Logística

B

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Consulta 37 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2 – MICROSCOPIO BINOCULAR

Donde dice “ACCESORIOS INCLUIDOS: Cable trifásico. Funda de plástico. Aceite de inmersión. Instructivo en español. Estuche con 5 preparaciones. Filtro amarillo, azul y verde.” Solicitamos a la convocante que esta especificación sea opcional ya que cada marca posee accesorios distintos para su buen funcionamiento y las preparaciones no son relevantes para un óptimo funcionamiento del equipo

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.

Consulta 38 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2 – MICROSCOPIO BINOCULAR

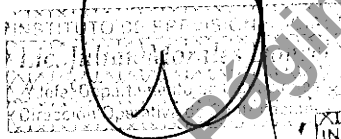
Donde dice “ACCESORIOS INCLUIDOS: Cable trifásico. Funda de plástico. Aceite de inmersión. Instructivo en español. Estuche con 5 preparaciones. Filtro amarillo, azul y verde.” Solicitamos a la convocante tener en cuenta que los filtros ya no son requeridos para la utilización de una iluminación LED.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Última versión.

Consulta 39 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 1 – ITEM 2 – MICROSCOPIO BINOCULAR

Donde dice “Kit de limpieza.” Solicitamos a la convocante aclarar que componentes serian parte del Kit y si pudiera ser opcional dicha especificación

RESPUESTA: Se aclara que el kit debe estar integrado con alcohol isopropílico y paños sin pelusas. Por lo tanto El oferente deberá ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 18 de agosto del 2025.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 166/24 “ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD” ID N ° 448.807

MODIFICACION PARCIAL

1- En la sección Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Especificaciones técnicas - CPS, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

LOTE 1

Ítem	3	EQUIPO PARA DETERMINACIÓN DE LÁTEX Y SILICONA	Cod 56121704-002		
Criterios de evaluación					
			Cumple	Parámetros	Folio
3	3	Características			
3	3.1	Determinación en muestras en láminas y granulados			
3	3.2	Tiempo de medición en milisegundos			
3	3.3	Manejo manual o en línea manejo simple vía iconos en una pantalla táctil			
3	3.4	Escaneo semi cuantitativo de gránulos y escamas			
3	3.5	10 LED libremente programables en la parte superior del aparato para la indicación adicional del resultado de medición			
3	3.6	Identificación de espectros detallada en la comparación de material.			
3	3.7	Base de datos personalizada con hasta un millón de espectros, que se puede estructurar individualmente			
3	3.8	Servicio con acumulador posible de más de 24 horas con el modo de ahorro de energía duración ampliable con el Power Bank			
3	3.9	Transmisión de datos al PC y a la impresora vía USB transmisión WLAN posible al PC y a la impresora. impresión directa del los resultados en impresoras con comentarios gráficos			
3	3.10	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
		Tipos de plásticos en base de datos			
		PA6/PA66, PA12, PE, PP, ABS, PS, PPO, SAN, PC+PET, PC, PC+ABS, PBT, PET, PMMA, POM, ABS+PVC, PVC, PE+PA, PE+PET, PP+PET, PLA, Celulosa			

LOTE 2

Ítem	1	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	Código: 42161631-9999		
Criterios de evaluación					
1.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
1.	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Siendo cualesquiera de ellas aceptable.			
1.	4	Características			
1.	4.1	Construidos con tubos y láminas de acero al carbono con pintura electrostática			
1.	4.2	La pureza del agua producida tiene una conductividad eléctrica inferior a 1 µs			
1.	4.3	Bajo consumo de electricidad y agua, desechar únicamente el agua rechazada por la membrana de ósmosis			
1.	4.4	Capacidad de encendido y apagado automático, con tanque lleno siempre			
1.	4.5	Producción nominal de 70 litros/día de agua			
1.	4.6	Cable de alimentación con doble aislamiento y enchufe tripolar, dos fases y uno de tierra, cumpliendo norma ABNT NBR 14136			
1.	4.7	El sistema completo consta de un prefiltro de sedimentos con una porosidad de 5 micras, un filtro de carbón granulado, dos membranas de ósmosis inversa, dos columnas deionizantes (resina grado farmacéutico), sensor de nivel automático, bombas de presurización, electroválvulas, conductímetro en línea y lámpara ultravioleta germicida y bactericida.			
1.	4.8	Construcción del sistema con tuberías de alta presión. Conexión de agua de alimentación. Manual de instrucciones.			
		Conductividad: menor de 1,3 uS/cm @ 25°C			
		- Conteo microbiológico: 100 UFC/ml (con sanitaciones mensuales).			
		- TOC: menor de 500 ppb.			
		El sistema está compuesto por:			
		- Filtro de resina para dureza			
		- Filtro de carbón para retener cloro			
		- Filtro de partículas de 1 micrón.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABO. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Maestramento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MAR CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julia Morales Doncel
Directora Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

	- Membrana de Osmosis Inversa con bomba de alta presión.			
	- Equipo UV.			
	- Electrodeionizador			
	- UV para la salida final del agua.			

LOTE 4

Ítem	I	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS CON CENTRAL DE MONITOREO	Código	41115705-9996	
Criterios de evaluación					
I.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
I.	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Siendo cualesquiera de ellas aceptable.			
I.	4	Características			
I.		Bomba mezcladora			
I.	4.1	Bomba mezcladora que pueda mezclar hasta cuatro disolventes desgasificados.			
I.	4.2	Válvula dosificadora de gradiente para mezclar dinámicamente solventes en cualquier combinación especificada produciendo y segmentos de gradiente reproducibles independientemente de la compresibilidad del solvente y la contrapresión del sistema.			
I.	4.3	Válvula selecta para brindar acceso a 6 solventes adicionales. Cámaras desgasificadoras integradas (1 por línea de solvente)			
I.	4.4	Eliminación automáticamente los gases disueltos de hasta cuatro (4) disolventes de elución. Compensación de compresibilidad continua y automatizada que permita una entrega precisa a una presión de hasta 9.500 psi (655 bar).			
I.	4.5	Los sensores de fugas deben gestionar e identificar fugas de disolvente durante la operación desatendida			
I.	4.6	Los caudales programables deben variar de 0,001 a 5.000 ml / min.			
I.	4.7	Se debe optimizar el flujo de trabajo con sistema, que permita la programación del gradiente directamente en términos de pH y % orgánico para fase reversa aplicaciones; o en términos de pH y fuerza iónica para aplicaciones de intercambio iónico.			
I.		Inyector Automático			
I.	4.8	Con un diseño de flujo a través de la aguja para aspirar muestras y mantenerlas en la aguja de muestras en preparación para inyectar la muestra en la columna.			
I.	4.9	La aguja deberá ser parte de la ruta fluidica que garantiza una recuperación completa de la muestra y minimiza el arrastre.			
I.	4.10	El mecanismo de posicionamiento Rθ del sistema debe controlar la orientación de las placas de muestra en relación con el carro de la aguja de muestra, para reducir el volumen agregado del sistema.			
I.	4.11	La gestión de muestras deberá estar respaldada por una selección de placas y soportes para viales.			
I.	4.12	Debe soportar Dos (2) placas o soportes			
I.	4.13	Con 2 soportes de muestras de 48 lugares cada uno e incluir 4 lugares en los soportes fijos extra para viales, que aumente su capacidad a 100 viales			
I.	4.14	Los volúmenes de inyección de muestra de 0,1 a 50 ml			
I.	4.15	Los lazos de extensión deben extender el volumen de inyección hasta 1000 µL.			
I.	4.16	La temperatura de la muestra se debe regular en un rango de 4 ° a 40 ° C.			
I.	4.17	Los sensores de fugas dobles deben identificar y gestionar las fugas de disolvente en la inyección válvula y de cualquiera de los detectores ópticos, durante el funcionamiento sin supervisión.			
I.	4.18	El sistema de lavado de agujas debe ser programable, integrado se utilizara para limpiar la aguja de muestra y cebar el sistema, lo que debe dar como resultado un rendimiento de arrastre excepcional (<0,002%).			
I.	4.19	Horno de Columnas			
I.	4.20	Con recirculación de aire forzada: para proporcionar un entorno térmico estable para sus columnas de HPLC.			
I.	4.21	Para acomodar columnas de hasta 30 cm de largo (con precolumnas o filtros en línea) a través de un conjunto de clips deslizantes en rieles dobles de montaje de columnas de longitud completa.			
I.	4.22	Debe tener óptima gestión de los tubos, para controlar los tubos de entrada y salida de la columna, junto con la bandeja de goteo inferior.			
I.	4.23	Con válvulas de conmutación de fácil instalación: para acomodar válvulas de conmutación instalables por el usuario proporcionando espacio de montaje en la parte inferior del módulo.	-	-	-
I.	4.24	Detector UV-Vis			
I.	4.25	Diseño de celda que maximice la energía por medio de la eliminación de los efectos del índice de refracción y asegure una consistente resolución en el rango entero de longitud de onda abarcado por el espectrofotómetro.			
I.	4.26	Con bajo ruido, menor que ±0.35 x 10-5AU			
I.	4.27	Software de optimización de energía de la lámpara, que maximice en forma dinámica la relación señal ruido, por medio de la selección de un tiempo de exposición, apropiado para la muestra y los diodos, según sea la longitud de onda a analizar y la energía de la lámpara en ese momento o similar.			
I.	4.28	Monitoreo simultáneo de la absorbancia a dos longitudes de onda seleccionables.			
I.	4.29	Con la posibilidad de colocar una cubeta exterior, lo que permitirá la calibración y validación del instrumento.			
I.	4.30	Que permita configurar su celda para Analítico, Preparativo o Microbore.			
I.	4.31	Rango sugerido como mínimo : 190-700nm			
I.	4.32	Ancho de banda exigido como mínimo: 5nm			
I.	4.33	Precisión requerida: ± 1nm			
I.	4.34	Reproducibilidad requerida: ±0.1nm			
I.	4.35	Ruido (una long. de onda): < ± 5 x 10-6 AU celda seca a 230nm 10Hz, 1 seg. TC			
I.	4.36	Ruido (dos long. de onda): < ± 35 x 10-6 AU celda seca a 230, 280nm 1Hz, 2 seg. TC			
I.	4.37	Drift: 1 x 10-4 AU/hora			
I.	4.38	Linealidad: ≤5% A 2.5 au PROPYL PARABENO 257NM			
I.	4.39	Lámpara pre-alineada: Deuterium			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABDOLIMAR CABALLERO
GERENTE
Carrera de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANGELINA MAR CASTRO
Secretaría de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

1.	4.40	Presión en la celda de flujo: 1000 psi			
1.	4.41	Rango de medida: 0.0001 - 4.0000 AUFS			
1.	4.42	Constante Filtro: 0.0 - 5.0 sec			
1.	4.43	Adquisición: más de 80Hz			
1.	4.44	Repuestos para 3 años de mantenimiento y garantía			
		Central de Monitoreo Características Generales			
		El Equipo debe ser con integración a los sistemas existentes en el laboratorio, compatible con sistema Water Acquity Uplc Hclass.			
		La Integración permitirá el empleo de todos los equipos cromatograficos existentes en atención a la arquitectura, los sistemas operativos y los puertos de red para Waters Connect System			
		Monitoring, el software Edge Device de Waters y las aplicaciones de soporte.			
1.	4.45	El software System Monitoring es una solución SaaS (Software as a Service [software como servicio]) segura basada en la nube que permite al personal de laboratorio y de asistencia monitorizar el estado operativo en tiempo real de una flota de sistemas de instrumentos conectados. Se puede acceder a la aplicación de forma segura desde cualquier equipo informático con conexión a Internet y un navegador basado en Chromium (como Google Chrome o Microsoft Edge).			
		La conexión al centro monitoreo requerirá la realización de las verificaciones a los equipos existentes y deberán incluir los mantenimientos preventivos y paliativos necesarios, así como la actualización del software correspondiente.			
1.	4.46	Debe incluir 2 Pc + 1 servidor			

Debe decir:

LOTE 1

Ítem	3	EQUIPO PARA DETERMINACIÓN DE LÁTEX Y SILICONA	Cod 56121704-002		
		Criterios de evaluación			
			Cumple	Parámetros	Folio
3	3	Características			
3	3.1	Determinación en muestras en láminas y granulados			
3	3.2	Tiempo de medición en milisegundos			
3	3.3	Manejo manual o en línea manejo simple vía iconos en una pantalla táctil			
3	3.4	Escaneo semi cuantitativo de gránulos y escamas			
3	3.5	Accesorios, el espectrómetro también puede medir espectros de reflectancia difusa y especular, así como espectros de absorción de superficies frontales dentro de la región infrarroja.			
3	3.6	El espectrómetro puede utilizarse con celda líquida, celda de gas, porta-película, porta-pelets, ATR, HATR, accesorio de reflexión difusa, microscopio IR, etc.			
3	3.7	Rango espectral: 8000-500 cm-1 (4.25-20 µm)4.			
3	3.8	Resolución variable: 64, 32, 16, 8, 4, 2, 1, 0,7 cm-1. La máxima resolución espectral no debe exceder de 0.7 cm-15.			
3	3.9	Relación señal/ruido (según desviación estándar) en (2175±25) cm-1 (resolución espectral 4 cm-1, tiempo de acumulación 60 s) de 60.000 o mejor			
3	3.10	Precisión del número de onda (Límites del error absoluto aceptable para la escala de número de onda) no exceder de ± 0.05 cm-1.			
3	3.11	Frecuencia de escaneo (Tiempo promedio para un escaneo (s) a la frecuencia de escaneo de 7,14 kHz para la resolución espectral) máximo (0,7 o menos): 6 s/escaneo - 16 cm-1; 0,8 s/escaneo 8. - máximo (0,7 o menos): 6 s/escaneo - 16 cm-1; 0,8 s/escaneo 8.			
3	3.12	La estabilidad de la línea del 100% (Desviación máxima de la línea de transmitancia del 100% respecto al valor nominal a (2175±25) cm-1) no excede el 0,2%			
3	3.13	El nivel de luz pseudo-dispersada positiva y negativa causada por la no linealidad del sistema fotodetector no debe exceder ± 0,25%			
3	3.14	El tipo de interferómetro es interferómetro de haz simple de Doble Ojo de Gato, resistente a vibraciones y desalineaciones			
3	3.15	El tipo de láser es HeNe			
3	3.16	El divisor de haz es ZnSe debe ser de una carcasa desecada herméticamente sellada			
3	3.17	El tipo de fuente de radiación es fuente de radiación IR cerámica estabilizada de alta intensidad y larga vida			
3	3.18	El tipo de detector es Triglicinato de Sulfato dopado con L-alanina deuterada (DLATGS) de alta resolución			
3	3.19	Sistema automático de validación del espectrómetro con parámetros de validación manejables			
3	3.20	Con software para PC, que proporcionen todas las funciones principales, como identificación de picos, cuantificación derivada, creación de calibraciones cuantitativas, análisis de comparación de espectros, análisis cuantitativo, herramientas de cálculo y transformación, prueba OQ, etc.			
3	3.21	Software del espectrómetro que puede utilizarse con el módulo de búsqueda de biblioteca que permite conectar bibliotecas de espectros, crear bibliotecas propias de usuario y realizar análisis de búsqueda en bibliotecas.			
3	3.22	El compartimento para celdas, accesorios, etc., no es menor a 230x240x180 mm.			
3	3.23	El tipo de desecante utilizado es zeolita reutilizable.			
3	3.24	El rango de temperatura de operación es de 10 a 40 °C.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
GERENTE GENERAL
de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. ANANAI CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

3	3.25	El rango de humedad relativa de operación a 25 °C es de 0 a 80 %.			
3	3.26	El consumo de energía no excede los 65 W.			
3	3.27	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

LOTE 2

Ítem	1	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	Código	42161631-9999	
Criterios de evaluación					
1.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
1.	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Siendo cualesquiera de ellas aceptable.			
1.	4	Características			
1.	4.1	Construidos con tubos y láminas de acero al carbono con pintura electrostática			
1.	4.2	La pureza del agua producida tiene una conductividad eléctrica inferior a 1 µs			
1.	4.3	Bajo consumo de electricidad y agua, desechar únicamente el agua rechazada por la membrana de ósmosis			
1.	4.4	Capacidad de encendido y apagado automático, con tanque lleno siempre			
1.	4.5	Conductividad aprox. de 2,5 µS/cm			
1.	4.6	Sistema de control electrónico (Arranque y parada automáticos con controlador de nivel)			
1.	4.7	Sistema de seguridad electrónico a prueba de fugas con válvula solenoide			
1.	4.8	Construcción del sistema con tuberías de alta presión. Conexión de agua de alimentación. Manual de instrucciones.			
1.	4.9	Calentadores de acero inoxidable Totalmente fabricado en acero inoxidable			
1.	4.10	Evaporador y tanque condensador de fácil acceso para un mantenimiento sin esfuerzo (limpieza, etc.)			
1.	4.11	Con modo de ahorro de energía			
1.	4.12	Capacidad de producción: 20 L por hora			
1.	4.13	Potencia: 15 kW/h			
1.	4.14	Consumo de energía 17,7 : kW/h			
1.	4.15	Capacidad de almacenamiento del tanque: 100 L			

LOTE 4

Ítem	1	CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS CON CENTRAL DE MONITOREO	Código	41115705-9996	
Criterios de evaluación					
1.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
1.	3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Siendo cualesquiera de ellas aceptable.			
1.	4	Características			
1.		Bomba mezcladora			
1.	4.1	Bomba mezcladora que pueda mezclar hasta cuatro disolventes desgasificados.			
1.	4.2	Válvula dosificadora de gradiente para mezclar dinámicamente solventes en cualquier combinación especificada produciendo y segmentos de gradiente reproducibles independientemente de la compresibilidad del solvente y la contrapresión del sistema.			
1.	4.3	Válvula selecta para brindar acceso a 6 solventes adicionales. Cámaras desgasificadoras integradas (1 por línea de solvente)			
1.	4.4	Eliminación automáticamente los gases disueltos de hasta cuatro (4) disolventes de elución. Compensación de compresibilidad continua y automatizada que permita una entrega precisa a una presión de hasta 9.500 psi (655 bar).			
1.	4.5	Los sensores de fugas deben gestionar e identificar fugas de disolvente durante la operación desatendida.			
1.	4.6	Los caudales programables deben variar de 0,001 a 5.000 ml / min.			
1.	4.7	Se debe optimizar el flujo de trabajo con sistema, que permita la programación del gradiente directamente en términos de pH y % orgánico para fase reversa aplicaciones; o en términos de pH y fuerza iónica para aplicaciones de intercambio iónico.			
1.	4.8	inyector Automático			
1.	4.9	Con un diseño de flujo a través de la aguja para aspirar muestras y mantenerlas en la aguja de muestras en preparación para inyectar la muestra en la columna.			
1.	4.10	La aguja deberá ser parte de la ruta fluidica que garantiza una recuperación completa de la muestra y minimiza el arrastre.			
1.	4.11	El mecanismo de posicionamiento RΘ del sistema debe controlar la orientación de las placas de muestra en relación con el carro de la aguja de muestra, para reducir el volumen agregado del sistema.			
1.	4.12	La gestión de muestras deberá estar respaldada por una selección de placas y soportes para viales.			
1.	4.13	Debe soportar Dos (2) placas o soportes			
1.	4.14	Con 2 soportes de muestras de 48 lugares cada uno e incluir 4 lugares en los soportes fijos extra para viales, que aumente su capacidad a 100 viales			
1.	4.15	Los volúmenes de inyección de muestra de 0,1 a 50 ml			
1.	4.16	Los lazos de extensión deben extender el volumen de inyección hasta 1000 µL.			
1.	4.17	La temperatura de la muestra se debe regular en un rango de 4 ° a 40 ° C.			
1.	4.18	Los sensores de fugas dobles deben identificar y gestionar las fugas de disolvente en la inyección válvula y de cualquiera de los detectores ópticos, durante el funcionamiento sin supervisión.			
1.	4.19	El sistema de lavado de agujas debe ser programable, integrado se utilizara para limpiar la aguja de muestra y cebar el sistema, lo que debe dar como resultado un rendimiento de arrastre excepcional (<0,002%).			
1.	4.20	Horno de Columnas			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jaime Caballero
Gerente General
Carrera de Administración y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mariana Castro
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

1.	4.21	Con recirculación de aire forzada: para proporcionar un entorno térmico estable para sus columnas de HPLC.			
1.	4.22	Para acomodar columnas de hasta 30 cm de largo (con precolumnas o filtros en línea) a través de un conjunto de clips deslizantes en rieles dobles de montaje de columnas de longitud completa.			
1.	4.23	Debe tener óptima gestión de los tubos, para controlar los tubos de entrada y salida de la columna, junto con la bandeja de goteo inferior.			
1.	4.24	Detector UV-Vis			
1.	4.25	Diseño de celda que maximice la energía por medio de la eliminación de los efectos del índice de refracción y asegure una consistente resolución en el rango entero de longitud de onda abarcado por el espectrofotómetro.			
1.	4.26	Con bajo ruido, menor que $\pm 0.35 \times 10^{-5}$ AU			
1.	4.27	Software de optimización de energía de la lámpara, que maximice en forma dinámica la relación señal ruido, por medio de la selección de un tiempo de exposición, apropiado para la muestra y los diodos, según sea la longitud de onda a analizar y la energía de la lámpara en ese momento o similar.			
1.	4.28	Monitoreo simultáneo de la absorbancia a dos longitudes de onda seleccionables.			
1.	4.29	Con la posibilidad de colocar una cubeta exterior, lo que permitirá la calibración y validación del instrumento.			
1.	4.30	Que permita configurar su celda para Analítico, Preparativo o Microbore.			
1.	4.31	Rango sugerido como mínimo : 190-700nm			
1.	4.32	Ancho de banda exigido como mínimo: 5nm			
1.	4.33	Precisión requerida: ± 1 nm			
1.	4.34	Reproducibilidad requerida: ± 0.1 nm			
1.	4.35	Ruido (una long. de onda): $< \pm 5 \times 10^{-6}$ AU celda seca a 230nm 10Hz, 1 seg. TC			
1.	4.36	Ruido (dos long. de onda): $< \pm 35 \times 10^{-6}$ AU celda seca a 230, 280nm 1Hz, 2 seg. TC			
1.	4.37	Drift: 1×10^{-4} AU/hora			
1.	4.38	Linealidad: $\leq 5\%$ A 2.5 au PROPYL PARABENO 257NM			
1.	4.39	Lámpara pre-alineada: Deuterium			
1.	4.40	Presión en la celda de flujo: 1000 psi			
1.	4.41	Rango de medida: 0.0001 - 4.0000 AUFS			
1.	4.42	Constante Filtro: 0.0 - 5.0 sec			
1.	4.43	Adquisición: más de 80Hz			
1.	4.44	Repuestos para 3 años de mantenimiento y garantía			
1.	4.45	El Equipo debe ser con integración a los sistemas existentes en el laboratorio, compatible con sistema Water Acquity Uplc Hclass. La Integración permitirá el empleo de todos los equipos cromatograficos existentes en atención a la arquitectura, los sistemas operativos y los puertos de red para Waters Connect System Monitoring, el software Edge Device de Waters y las aplicaciones de soporte. El software System Monitoring es una solución SaaS (Software as a Service [software como servicio]) segura basada en la nube que permite al personal de laboratorio y de asistencia monitorizar el estado operativo en tiempo real de una flota de sistemas de instrumentos conectados. Se puede acceder a la aplicación de forma segura desde cualquier equipo informático con conexión a Internet y un navegador basado en Chromium (como Google Chrome o Microsoft Edge). La conexión al centro monitoreo requerirá la realización de las verificaciones a los equipos existentes y deberán incluir los mantenimientos preventivos y paliativos necesarios, así como la actualización del software correspondiente.			
1.	4.46	Debe incluir 2 Pc + 1 servidor			

B

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diana Morales

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración